

EL OXOMESIS

SEMANARIO CATOLICO
CON CENSURA ECLESIASTICA

AÑO I.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administración del periódico (Plaza Mayor, 4) y en todas las casas y centros de propaganda Católica.

Los pagos se verificarán por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza, Soria, Madrid y Barcelona, ó en sellos de correo. En este caso debe certificarse la carta.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	PENINSULA.	
	Pta.	Cs.
Un año.....	5	3
Un semestre.....	3	3
Un trimestre.....	1	50

Ultramar y extranjero; los suscriptores han de abonar el recargo de correspondencia.

NUM. 22

Burgo de Osma 13 de Agosto de 1892.

SANTOS DE LA SEMANA.

- 14 Dom. Stos. Eusebio, pbro. y cf., Demetrio, m., Marcelo, ob. y m., Atanasia, vd., y B. Juana de Busto, vg.
- 15 Lun. LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, Stos. Tarsicio, m., y Alipio y Arnulfo, obs.
- 16 Mart. Stos. Jacinto y ROQUE, patron de esta Villa, cfs., Diomedes, m., Simpliciano, ob., y Serena.
- 17 Miérc. Stos. Liberato, ab., Bonifacio, y cps. mrs., Anastasio, ob., Pablo y Juliana, mrs. y la B. Emilia, vg.
- 18 Juev. Stos. Agapito, m., Elena, emp., Clara de Montefalco, vg., Leon y Juliana, mrs.
- 19 Vier. Stos. Magin, m. Luis, ob., Julio, Timoteo, Tecla y Agapio, mrs., y Mariano, cf.
- 20 Sab. Stos. Bernardo, ab. y fd., Samuel, prof., Lucio, m., Filiberto, ab., y Maximo, cf.

RECTIFICACION.

En la biografía de Santo Domingo de Guzman que publicamos en el número penúltimo, pasó inadvertida una nota en la cual se rectificaba el nombre del Ilmo. Sr. Acebedo, debiendo decir Sr. Aceves, y no según lo afirman una gran parte de biógrafos de nuestro Santo.

LA AMISTAD.

Bella palabra, dulcísimo sentimiento del corazón es la amistad, hermosísima flor de suavísima fragancia que solamente se cria y se alza fresca y esbelta en los vergeles iluminados por la fé católica, madre fecunda de todas las virtudes, y fecundizadas por la caridad, reina de todas ellas.

Pero veo lo que ha hecho de la amistad la civilización moderna, conjunto monstruoso de brillantes quimeras y de vicios horrendos, de falsedades abominables y de falsificaciones repugnantes. Ya dijo un filósofo antiguo que es muy común el nombre de amigo, pero que es muy rara la fidelidad. *Vulgare amici nomen, sed rara fides.* La amistad, merced al espíritu moderno que corrompe todos los sentimientos humanos, y prostituye todas las relaciones sociales, apenas es hoy otra cosa que una bella palabra. Muchos son los que se llaman amigos, pero pocos los fieles.

Ved lo que dicen y atended á lo que hacen: ¡Qué derroche de palabras, más suaves que el óleo! ¡Qué prodigalidad de ofrecimientos y promesas! Pero que se brinde la ocasión; que llegue el momento de hacer buenos aquellos ofrecimientos y de convertir en realidades aquellas promesas, y vereis que las manos andan más perezosas que la lengua, y que las obras están muy lejos de corresponder á las palabras.

La amistad se cifra hoy en un mero aparato de ceremonias porque como es cosa averiguada que obras son amores, y no buenas razones, popular expresión de la sentencia de San Gregorio, *Probatio amoris, exhibitio operis*; como estamos viendo que se prodigan las frases amistosas, los ofrecimientos generosos, y las promesas más brillantes, y la amistad no parece en las obras, razón tenemos, acreditadas por los hechos, para afirmar que las protestas de amistad en nuestros tiempos semejan el el parto de los montes. *Partu riant montes, nascetur ridiculus mus.* Si la amistad espira en los labios ¿quién creará en ella? Generoso se mostró Labán con Jacob prometiéndole con palabras afectuosas que le daría por mujer su hija, la hermosa Raquel, y se vió que no había sinceridad en sus labios, puesto que le dió la *desgraciada* y anémica Lia. Por todo, extremo fue desleal

la conducta de Saul con David, dado que sin contar los traidores atentados contra su vida, le prometió con palabras de aparente sinceridad la mano de su hija mayor Merob, y luego faltó á su palabra, dándole la hija menor, llamada Michol. Nada más común entre las gentes de mundo que ofrecer mucho y dar poco, á semejanza de las nubes del Estio que aparecen á la vista cargadas de benéfica lluvia, y pasan y se desvanecen sin enviar una gota de agua á la sedienta campiña.

La sinceridad y veracidad son virtudes sociales de otros tiempos más felices que los nuestros; tiempos de fé viva, de austera moralidad, y de cortesía tanto más ingenua cuanto menos ceremoniosa. Con todo, los modernos cortesanos califican aquellos tiempos de fanáticos, oscurantistas, retrógrados, inquisitoriales, y hasta de bárbaros, con tanta verdad y justicia como las que brillan por su ausencia en los centros masonicos-liberales donde se escribe el vocabulario de la nueva barbarie. Lo cierto es que el termómetro de la simulación, de las perfidias y de las suplantaciones inicuas se eleva en las sociedades humanas á medida que baja en ellas el termómetro de las virtudes cristianas.

La sinceridad en el trato social, la lealtad en la sujeción, la fraternidad en las relaciones cristianas escasean hoy entre nosotros porque la civilización moderna, sinuosa desbarbarie culta, ha paganoizado las ideas y los afectos sustituyendo la caridad con la envidia, la humildad con la soberbia, la modestia con el cinismo, la rectitud con la venalidad, la sobriedad con el despilfarrero, la sinceridad con la falsia, la urbanidad cristiana con una ritualidad política empalagosa, embustera y contrahecha.

Los egipcios estimaban en mucho la sinceridad, y para inculcarla en el espíritu del pueblo, se valían de un símbolo muy expresivo: pintaban un corazón ceñido de una lengua humana, y en esta figura simbólica aprendían las gentes que el lenguaje, que las palabras, debían citar esa consonancia con los sentimientos del corazón. Si la fé, si el espíritu cristiano, si la caridad, que es el crisol de los sentimientos humanos, su perfeccionamiento sobrenatural, y su coronamiento divino informase todas nuestras obras y palabras, veríamos unidos los corazones con el dorado anillo de la fraternidad; y la amistad íntima, cordial y sincera reinaria con todos sus bienes en la sociedad de los hombres.

Pero hoy se aspira y se respira en una atmósfera envenenada por dos agentes deletéreos, el racionalismo, y el sensualismo, generadores de la soberbia, y del egoísmo.

He aquí la clave para explicar todo lo que vemos y tocamos.

Presenciamos espectáculos horrendos, cunde como el cáncer la inmoralidad, hay desbordamientos de impiedad y corrupción, estallan con fiera los odios y rencores, espantan los atentados contra la vida, infunde terror la estadística de la criminalidad. Confesemos para nuestra confusión que el corazón humano realiza hoy á nuestra vista prodigios de perversidad y depravación. Ciego será el que no vea el origen de tamaña degradación moral en la falta de fé y sobre de incredulidad, en la ausencia de los principios católicos, focos inextinguibles de apacibles resplandores, fuentes purísimas de virtud, y en la presencia dominante y avasalladora del racionalismo y del sensualismo, síntesis infernales de todo error y manantiales impuros de todo vicio. Con todo, no desesperemos. Porque, si abunda el mal, sabemos que sobreabunda la gracia. Este agente invisible, pero realísimo, este principio sobre natural, y soberanamente fecundo, obrando sobre las almas realiza prodigios de transformación, y es poderoso á destruir los prodigios de ini-

quidad que obra hoy el espíritu del mal, á la manera que Moisés destruyó con verdaderos milagros las maravillas que obraban los magos de Faraon.

Pero este agente de poderosa virtud para el bien no se encuentra en la naturaleza. Es una fuerza sobrenatural que tiene su origen en Dios, don divino que nos mereció Jesucristo con su sacrificio, y se transmite á las almas por la oración, los Sacramentos, las prácticas piadosas y la aplicación de los medios exteriores y sensibles, que han recibido del mismo Salvador la virtud de sanar y santificar á los hombres. No vendrá la restauración moral, tan suspirada por la que miran espantados el deplorable estado de nuestras costumbres; no habrá orden ni paz, ni honradez, ni género alguno de prosperidades, mientras no se restaure plenamente el espíritu cristiano en los corazones, en las familias y en todos los organismos de la sociedad.

Si ese espíritu santo, fecundo y civilizador llegase á penetrar todos los órdenes de la vida humana, invadiendo toda su esfera, veríamos apagados todos los odios humanos y encendidos todos los amores celestiales, disipadas las tinieblas de las heregias modernas, y resplandecientes las verdades eternas, cegadas las fuentes del egoísmo, y abiertos los manantiales purísimos de la caridad, desterrados todos los vicios y florecientes todas las virtudes, los hombres unidos como hermanos, y amándose como amigos, los entendimientos iluminados por una misma fé, las voluntades concertadas por una misma ley, los corazones palpitando á impulso de unos mismos sentimientos, las familias convertidas en jardines vivientes, y la sociedad de la tierra transformada por virtud del Evangelio de gracia de Cristo en otras tantas imágenes vivas de la dichosisima ciudad de los cielos.

Z. M.

Apuntes para una biografía del Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Fray Pedro de Godoy.

Honró nuestra diócesis con un pontificado de nueve años, desde 1663 hasta 1672, el Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Fray Pedro de Godoy, del Orden de Predicadores. Loperaez dice, que era natural de Aldeanueva de Vera, Diócesis de Plasencia é hijo de Pedro Gil y de María de Godoy. Si hemos de dar crédito á este célebre historiador de la Diócesis de Osma, debió nacer el Ilmo. Godoy en 1608; puesto que dice que tomó el hábito de Santo Domingo en el convento de San Esteban de Salamanca á los 15 años y profesó en manos del P. Fray Pedro de Noruega, Sub-prior del convento, el 3 de Mayo de 1624 á la edad de 16 años, previa dispensa de tres meses que le concedió el provincial Fray Juan Berrio.

Ya veremos las razones que me inducen á no dar crédito en esta parte á Loperaez. Cuando fué lego Obispo de Osma, era catedrático de prima de la Universidad de Salamanca, Canciller de la misma y Predicador de la Magestad del Rey D. Felipe IV á cuyo hijo natural, promovido á la Diócesis de Plasencia, D. Fray Idefonso Enriquez, ó de Santo Tomás, como se llamó en el Claustro, sucedió en el gobierno de la Diócesis.

Es indudable que leía Teología en el año 1638, porque como él dice en el prefacio del primer tomo de las obras que publicó «había sido profesor de Teología por espacio de 25 años.» ¿Leyó antes dialéctica y metafísica? Don Fray Tomás de Castrejon en la censura que hace del tomo 7.º de las obras de nuestro Prelado, dice, «que nombrado él profesor de metafísica buscó cuidadosamente y logró encontrar las lecciones de dialéctica y metafísica que Godoy dictaba *tyronibus suis, tyronis suis lecturas*; de aquí parece deducirse que antes de ser profesor de Teología explicó dialéctica y metafísica; porque no me cabe en la cabeza suponer que en aquellos tiempos, en la célebre Universidad de Salamanca, hubiera tan malos profesores de filosofía, que el maestro Godoy

se viera en la precisión de explicar á los Teólogos aquella asignatura.

Mis lectores podrán figurarse, cuán adelante iría en el conocimiento de los arcanos de la teología escolástica, un hombre de buen ingenio que se ejercita, como preparación al estudio de esta ciencia, en el de la dialéctica y metafísica, explicándolas algunos años, que es la mejor manera de estudiar, y después de esto por espacio de 25 años lee teología en aquel célebre centro de enseñanza. Excuso decir que perteneciendo al orden de predicadores, fundado por el insigne canónigo de Osma Santo Domingo de Guzman, militaba en las filas del Tomismo.

Una vez instalado en el Palacio Episcopal, cediendo, nos dice, al mandato de sus superiores, á las instancias de sus amigos, y á los importunos ruegos de sus discípulos y admiradores, pensó en publicar sus lecciones de Teología y, al efecto, hizo traer una prensa y todo el material necesario; habilitó un local, en el piso bajo del Palacio, para imprenta; puso al frente de los operarios á D. Fray Diego García y en 1666 salió á luz el primer tomo de sus estudios sobre el venerando misterio de la encarnación, hermoso comentario á la tercera parte de la suma del Doctor Angélico. En 1667 salió el segundo y en el 68 el tercero, ambos continuación del primero. Tres tomos en folio nutridos de doctrina, donde se resuelven gravísimas cuestiones, con un estilo tan fluido, una elocuencia tan galana, una lógica tan contundente y una erudición tan pasmosa, que es maravilla. También en este año de 1668 publicó en la imprenta Episcopal el cuaderno de los Santos de la Diócesis uno de cuyos ejemplares he podido adquirir en un momento de mi estancia de tan excelente Prelado. En 1669 salió á luz el primer tomo de los comentarios de la primera parte de la Suma, y el 70 y 71 el segundo y tercero que comprenden solamente las 43 primeras cuestiones tratadas por Santo Tomás en aquella parte de su obra. En ellas aparece nuestro Prelado como profundo metafísico y consumado dialéctico. El 7.º tomo de sus obras, comentario á la primera de la segunda, apareció en 1672 y con él, dió fin á la publicación de sus estudios; porque como dice en carta á D. Fray Tomás de Castrejon, estaba mal de la vista en términos que no podía escribir, aduciendo aquellas palabras de la escritura *et lumen oculorum meorum, et ipsum non est mecum.*

Dedicó los tres primeros tomos á su antecesor D. Fray Idefonso de Santo Tomás, y don Francisco Berdecés y Tamayo y no Berdugo y Tamayo, como dice Loperaez, provisor en aquella sazón de la Diócesis de Osma; encomendó su censura á D. Fray Andrés de la Madre de Dios, Prior del Carmen del Burgo, hombre muy versado en la ciencia Teológica, como que la había leído en el Colegio de Carmelitas Descalzos de Salamanca, famoso centro de enseñanza, que publicó la renombrada Teología de los salmantenses, obra portentosa de erudición y doctrina, aun hoy consultada por los que se dedican á estudios serios sobre el dogma y la moral. Nada encontró, Fray Andrés, digno de censura, y previo su dictamen, la licencia real y la tasa de los Sres. del Consejo, según costumbre de aquellos tiempos, se publicó la obra de nuestro sabio Obispo.

Y no fueron las razones arriba expuestas las únicas que movieron al Ilmo. Godoy á publicar sus lecciones; oigamos lo que dice en el citado prefacio: «Para confesar ingenuamente la verdad, indujo mi ánimo algun tanto á esto» (es decir, á dar á luz sus obras) «el prevenir los hurtos de algunos, en cuyas miras entra tan desapoderada ambición de publicar libros, que careciendo de materiales propios se sirven de los ajenos, y no teniendo trabajos suyos no se avergüenzan de publicar los de otros.»

Pero en 1659 apareció en Francia el *Clypeus Theologiae Thomisticae*, obra escrita por D. Juan Bautista Gonet, del Orden de Predicadores, natural de Beziers, profesor de la Universidad de Burdeos y dedicada á la ínclita Doctora Mística y reformadora del Carmen Santa Teresa de Jesús. Baste decir para ponderar el mérito de esta Teología, que su autor, muerto en 1681, dió la última mano á la novena edición. Obra que en 22 años alcanza nueve ediciones debe responder á las necesidades ó al gusto de la época.

Es el caso que la Teología de Gonet en su método, en la manera de exponer la doctrina, en la solución de las dificultades, se parece á la de nuestro sabio Obispo, tanto que en mil lugares, la una es copia casi literal de la otra,

Voy á trasladar á dos columnas, unos párrafos cogidos al azar de ambas Teologías, para que el lector se convenza de la verdad de mi aserto.

Godoy.

Tom. 3.º de la 2.ª parte. —Trac. 10.º de divinis relationibus. —Pág. 109. —Edición, Burgo de Osma. 1671. Quod si contra facias argumentum: Deus dicitur realiter Dominus et Christus dicitur filius Virginis et tamen relatio domini non realis sed rationis est; eo quod Dei ad creaturas realis esse non potest, et relatio filiationis Christi ad Virginem, etiam est relatio rationis ut docet Div. Thom. 3.º p. q. 35. art. 5. —Ergo si relatio paternitatis non realis sed rationis esset, posset nihilominus dici et esse realiter pater.

Respondeo: Denominationem á nomine relativo tunc dici realiter etiam si relatio rationis sit, quando fundamentum est reale, á quo tunc provenit realis denominatio. etc. etc. etc. Di-p. 2.ª de procesionibus divinis, par. 6.º, corollaria ex dictis, pagina 92 del tomo 2.º

Gonet.

Tomo 2.º — Edición 1744. —Di-p. 3.ª de relationibus divinis art. 1.º. Quod si contra rationem istam objicias: Deus dicitur realiter Dominus et tamen relatio domini, non est realis in D.º. Similiter Christus denominatur realiter filius Mariæ Virginis ut docet Div. Thom. 3.º p. q. 35, art. 5. —Ergo si relatio paternitatis non realis sed rationis esset, denominaret tamen realiter patrem.

Respondeo: Denominationem á nomine relativo tunc esse reale, etiam si relatio sit rationis quando fundamentum est reale á quo tunc provenit realis denominatio. etc. etc. etc. Di-p. 2.ª de procesionibus divinis, par. 6.º, corollaria ex dictis, pagina 92 del tomo 2.º

Y como pudiera hacer la misma comparación en cien lugares, síguese de aquí que ó Godoy copió á Gonet, ó éste á Godoy. ¿Quién fué el plagiarlo, el francés ó el español? Si nos atuvieramos á la fecha en que se publicaron ambas Teologías, tendríamos que decir que el español copió al francés, siendo verdad todo lo contrario. Cuando todavía no tenían en el Burgo noticia de la obra de Gonet, que según testimonio de D. Fr. Francisco de Ayllon, Secretario de Cámara del Ilmo. Godoy, no fué conocido hasta fines del 70 ó comienzos del 71, como si tuviera presentimiento de lo que acácia, escribió nuestro sabio Obispo en el tomo 2.º —Disp. Theo. —In lam partem. Divi Thomæ. —Pag. 23. —Trac. 4.º —Par. 9.º —Dip. 33. —que tiene por epígrafe Recentiorum sententia examinatur. —«Esto dictaba á mis discípulos en Salamanca el año 1642, lo cual visto y examinado por muchos, agradó tanto á algunos de los nuestros que lo copiaron á la letra,» de donde se deduce que las obras de nuestro sabio Obispo, han tenido una doble publicidad; 1.ª en simples apuntes de sus discípulos, y esto cuando menos 17 años antes de la edición 1.ª del Clypeus Theologicæ, y la 2.ª cuando se imprimieron en el Burgo; de la primera pudo copiar y en efecto copió Gonet. En el prefacio á la tercera edición hecha en París en 1669, tiene Gonet la ingenuidad de confesar, que en la confección de su obra había tenido presentes los trabajos de algunos Teólogos españoles y entre ellos cita después de Lemos á Godoy, en cuyo encomio dice: «después de reconocer su fama como teólogo eminente, si grande es su fama, todavía es mayor el mérito; porque sobre poseer pasmosa erudición, es facilísimo en la explicación de las intrincadas cuestiones de metafísica y de sus explicaciones; los escritos de este célebre maestro, dice, antes de dictarse eran ya del dominio público y andaban en manos de todos.»

Pero como si le pesaran estos elogios prosigue: si cité á Godoy, fué por aumentar su fama, y pude muy bien pasarlo en silencio, ayudándome únicamente con los trabajos de los demás; porque este autor es muy difuso y no del agrado de los escolares franceses que se cansan pronto de leer.» Tú que tal dijiste. Apenas llegó al Burgo la obra de Gonet y la leen, el ya citado D. Fr. Francisco de Ayllon, se encarga de ponerle los puntos á las *tes*, como hoy se dice y, después de ponderar el mérito del Clypeus, entre otras razones, porque la obra entera de Gonet, tiene ciertos deijos y como perfume de la sabiduría de Godoy, tanto en la elección de opiniones, como en el peso y gravedad de raciocinios, en la destreza para deshacer las dificultades, y por último en aquella admirable facilidad, suavidad y elegancia en el estilo, no pudiendo sufrir que diga, que lo cita con el fin de aumentar su fama, que pudo pasarlo en silencio y que es difuso, se encara con él y le dice: «Conque citas á Godoy por aumentar su fama y confesas que es de los primeros teólogos de la escuela, y su fama es europea? Conque podías pasarlo en silencio y tomar el trabajo impropio de leer sus explicaciones difusas y todo? Y en las dificultades en que no has podido encontrar la solución que daba Godoy se embota la agudeza de tu ingenio y pareces tan otro que ni tienes la acostumbrada profundidad, ni tus razones son tan eficaces y fuertes ni las impugnaciones tan sólidas, ni te desenvuelves tan fácilmente de las réplicas de tus contrarios? Y ese modo de decir tan elegante de tu obra, cuyo estilo imita sino al de este piélagos de la Teología Escolástica? Y ese tu cuidado en aumentar la fama de Godoy, cómo se compagina con lo que haces muchas veces, que copias sus opiniones, sus especiales modos de decir, sus pruebas, réplicas, argumentos, soluciones y hasta las mismas palabras y no dices de quién lo has tomado?»

Amen de lo dicho pueden verse sobre este particular las censuras que del último tomo de sus obras, publicado en 1672, hacen por mandato del Concejo de Castilla, D. Fr. Tomás de Castrejón, Rector de la Encarnación de Madrid y D. Fr. Jacinto de la Parra, Prior del Convento de Santa Cruz de Segovia y allí verán calificada la conducta de Gonet por el primero ra-

par invidia discipuli ambientis gloriam sui magistri y que el segundo después de ponderar la dificultad de imitar á tan renombrado maestro con las palabras de la Oda de Horacio: *Pindarum, quisquis studet emulari, etc*; tiene un párrafo en que compara á D. Juan Bautista Gonet editando primero sus obras y á D. Fray Pedro de Godoy haciéndolo después á San Juan y San Pedro que corren á ver el sepulcro del Salvador; llega primero San Juan, se inclina, vé los lienzos, pero no entra; llega el segundo y no sólo vé los lienzos, sino el sudario, que es como decir que Pedro vió más y mejor que Juan, aunque éste le ganó la palma en llegar pronto.

De todo lo anteriormente dicho saco en consecuencia que si el Clypeus Theologicæ Thomisticæ, por su estilo, por su profundidad, erudición y claridad, es un verdadero broquel de la Teología de Santo Tomás, la honra de la Universidad de Burdeos y de la Francia entera; la obra teológica del maestro Godoy, á quien aquella imita y copia, es el mejor ornamento de la Diócesis de Osma, en donde se editó, es una joya de inestimable valor, que nos dejó como recuerdo de su paso por esta Diócesis el Ilmo. y Rvmo. D. Fr. Pedro de Godoy.

Y parece providencial: concluye de publicar sus estudios á principios de 1672 y en 16 de Mayo del mismo año es promovido á la Diócesis de Sigüenza por fallecimiento de D. Frutos Ayala y Paton, como si Dios hubiera querido que nos dejara cuanto su portentosa inteligencia alcanzó en el estudio de la reina de las ciencias.

Escasos cinco años rigió la Diócesis de mi naturaleza y, si imposibilitado para seguir escribiendo, no nos legó obras de su inteligencia como á esta de Osma, en cambio nos ha dejado un monumento de su acendrada piedad, erigiendo la parroquia de la catedral bajo la advocación del glorioso Apostol San Pedro, santo de su nombre, que es como si legara á Osma la inteligencia, á Sigüenza su piadoso Corazon.

Existe en la sacristía de S. Pedro de Sigüenza un cuadro en lienzo, retrato suyo en el que aparece alto de cuerpo, enjueto de carnes, de frente espaciosa, mirada penetrante, rostro lleno de gravedad y surcado de arrugas y al pié del cuadro esta inscripción: *Illus. ac Rv. D. D. Fr. Petrus de Godoy. Episc. Oxom. electus Arch. Granat. etc. Pampil. Demum Episc. ac Dom. Segunt. Hujus Paroch. Erector. Obiit die 25 Januarii. —1677. —ætatis suæ 78.*

Si no hay error en estas fechas deberemos decir que Loperræz se equivoca al suponer que nació en 1608: porque no tendría 78 años en 1677; y he aquí la razón por la que este historiador dice que murió en 1681, lo cual tampoco está conforme con la verdad, pues además de la inscripción del cuadro, si no recuerdo mal, hay en dos escudos de sus armas que adornan la parroquia, la misma fecha, y, lo que no admite ningún género de duda es la siguiente partida que se lee en el libro 1.º de difuntos. —Al margen. —Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro de Godoy, Obispo y Señor de Sigüenza; y dentro.—En 25 de Enero de 1677 murió el Ilmo. Sr. Fr. Pedro de Godoy, Obispo y Sr. de esta Ciudad de Sigüenza, recibí los Santos Sacramentos, enteróse en la Capilla mayor de esta Santa Iglesia al lado de la Epístola.—Esta partida no lleva firma del párroco y tiene una nota marginal de este señor.—Cumplióse las Misas por el Cabildo, dióse 25 fanegas de trigo por el año y seiscientos reales en dinero que recibí del padre Fray Diego García.—Recibido.—

Y concluyo confesandoos mi debilidad: estudiante del Seminario de Osma, tomista por afición y casi por instinto, grande amigo del escolasticismo, párroco después por tres años en la que fundara este sabio Obispo, no he podido menos de aficionarme á él, y soy su admirador, que me cautiva su estilo, que me pasma su erudición, que me enamora su dialectica y me saca fuera de mi aquella claridad, concisión y sutileza con que deshace las objeciones, así como la lógica con que prueba sus asertos: en fin si yo tuviera autoridad, que no tengo, aconsejaría á los aficionados á los estudios teológicos en los Seminarios de Osma y Sigüenza, que consultaran los escritos de esta lumbrera del siglo XVII honra de la Universidad de Salamanca y de las Diócesis de Osma y Sigüenza. Soria, 23 de Julio de 1892.

GREGORIO MARÍA GAMARRA.

CALAMIDADES.

Van sucediéndose en esta provincia los incendios de mieses, hasta el punto de que el señor Gobernador Civil ha tenido necesidad de recomendar á sus dependientes la persecución y castigo de los delinquentes que pudiesen ocasionarles.

La enfermedad variolosa que ha dejado completamente libre nuestra Villa se ha presentado en otras poblaciones. El señor Gobernador y la Junta de Sanidad de Soria, ambos de acuerdo, con gran acierto están tomando enérgicas medidas contra tan espantoso huésped. Si el consejo del escarmentado puede tener algún valor, nosotros nos proponamos á recomendar la vacunación. Estamos seguros, y de ello acabamos de hacer la prueba, de que la vacunación y la limpieza, con alguna prudencia para evitar trastornos en la salud, huyendo de toda clase de abusos y excesos, son los medios eficacísimos para combatir tal enfermedad. Podemos también asegurar, que la vacuna no ofrece ningún peligro, aunque se esté bajo la influencia epidémica.

La tormenta del Domingo y del Martes últimos dejó algunas huellas harto profundas. En el último de dichos días, cayeron en las in-

mediaciones del Burgo, tres exhalaciones: una en la estación telegráfica, ocasionando algunos desperfectos, inutilizando un aparato que fué suplido con otro del Seminario, otra detrás de tapia de este establecimiento, y la última cerca del alto Soria, estas dos sin causar desgracia alguna.

En Berlanga de Duero una chispa eléctrica ocasionó la muerte instantánea á Pilar Vivaracho, de 42 años de edad; en Garray, el sábado último, mató una yunta; en Calatañazor, el día 8, fueron víctimas marido y mujer, Vicente Gonzalo y Fernanda Valverde, que para librarse de la tormenta se cobijaron debajo de un enebro. De otras varias desgracias se habla, cuya exactitud no hemos podido comprobar.

En Ciria, el día 2, se declaró un incendio en el cual fué pasto de las llamas la casa del vecino Pedro Muñoz Gil; y otro en Cabreriza, que consumió la casa de Felipe Leal Guerrero y ocasionó el derrumbamiento de otras continguas, á cuyo medio tuvieron que acudir los vecinos para cortar el incendio.

El día 9, en una zanja que se ha abierto cerca de la Fuente de Cardaña, para arreglo de la misma, hubo un ligero desprendimiento de tierra, sepultando á Bonifacio Puebla, el cual salió por un prodigio completamente ileso. Las tierras desprendidas dejaron en la pared de la zanja una cueva que estaba abriéndose por momentos y que amenazaba aplastar á los operarios que con gran valor y actividad trabajaban en descubrir á su compañero. Un hermano Carmelita, con indecible arriesgo, estaba dirigiéndoles desde el lugar de mayor peligro, con asombro de cuantos presenciaban el suceso. Por fin, después de tres cuartos de hora de mortales angustias, en los cuales se veían víctimas de su arriesgo, pudo extraerse al Bonifacio sin la más pequeña herida.

El pueblo se acumuló allí, y entre otras autoridades vimos al Sr. Juez municipal, al concejal D. Eusebio Lucas, con dos individuos de orden público. Una pareja de la Guardia civil ejecutaba las órdenes de la autoridad, y ésta secundaba las disposiciones de dicho Hermano Carmelita.

Dicen de Valdenebro que el nublado del martes ha perjudicado las hortalizas.

En Agreda, descargó el día 7 una fuerte tormenta produciendo una inundación, en la cual fueron víctimas las mieses de las eras que arrastró la corriente, que destruyó algunas huertas y corrales. Tuvieron que desalojarse, y pudo verificarse á tiempo, algunas casas amenazadas.

EL NUEVO GOBERNADOR.

El cambio de Gobernadores que teníamos anunciado, ha alcanzado al de esta Provincia.

En el Boletín Oficial del día 8, apareció la circular de D. Ramon de Mazon, anunciando que desde dicha fecha cesaba en su cargo, en virtud de Real Decreto trasladándole á Lérida. A continuación estaba otra circular anunciando la toma de posesion del Gobierno de nuestra Provincia, por el Sr. D. Eulagio Narbon.

El señor de Mazon se aleja de nosotros habiendo dado pruebas de sus buenas dotes de Gobierno, y nosotros somos deudores de acertadas medidas y del interés que demostró por cuanto tendía al verdadero progreso de nuestro país.

Al saludar al Sr. Narbon, le presentamos nuestra adhesión firmísima para cuanto crea conducente á la prosperidad de la Provincia, y esperamos que acogerá nuestras humildes observaciones como afecto del más puro y más leal patriotismo.

Di si quiera hacer fecundos los buenos deseos de que parece está animada nuestra Primera autoridad, y bendiga su estancia en este Gobierno.

ELECCIONES.

El número del Boletín oficial de esta provincia, correspondiente al 10 del actual, publica el siguiente

INDICADOR

para las operaciones electorales en la próxima renovación de las Diputaciones provinciales con arreglo al Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Día 25 de Agosto.—Empieza el período electoral con la publicación en el Boletín oficial de la convocatoria. Publicada la convocatoria, los Alcaldes harán exponer al público las listas definitivas de electores hasta el día en que la elección termine, sin que sea necesario en esta ocasion que los Jueces remitan certificaciones de fallecidos é incapacitados. (Art. 7.º del Real decreto de 5 de Noviembre y primera disposición transitoria).

Desde el día siguiente al de la convocatoria hasta el 4 de Septiembre pueden formularse las solicitudes y las propuestas de candidatos. (Artículo 17).

Día 4 de Septiembre.—Como domingo inmediato anterior al de la elección, se reúne la Junta provincial del Censo á las ocho de la mañana, al efecto de lo prevenido en el art. 18, debiendo asistir por sí ó por medio de apoderados en forma legal los candidatos que hayan solicitado serlo, y los propuestos por los electores.

En el mismo día, los Alcaldes harán por edictos el anuncio que previene el párrafo segundo del art. 26 del Real decreto.

Día 5 de Septiembre.—Día en que á más tardar la Junta provincial del Censo comunicará el acta de la sesión por pliego certificado á los Alcaldes y Presidentes de las Mesas de las

secciones respectivas, y á todos los nombrados para Interventores y suplentes, citando á estos para el día y hora en que haya de comenzar la votación. (Art. 24 del Real decreto).

Día 11 de Septiembre.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa de cada seccion en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público se abrierán los locales antes de las ocho, para que á esta hora en punto comience la votación. (Artículos 26 y 27).

Los Alcaldes pondrán á disposición de las mesas electorales en el momento de su constitucion las listas definitivas y demás documentos electorales. (Art. 7.º)

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alta voz que va á cerrarse la votación, cumpliendo desde aquel instante las formalidades prevenidas en el art. 31 del Real decreto.

Acto continuo de terminadas estas operaciones, el Presidente de la Mesa declara cerrada la votación y procede al escrutinio, conforme á lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Real decreto.

Los Presidentes de las Audiencias territoriales ó Juntas de gobierno de las Audiencias de 1.ª criminal designarán antes del día 15 de Septiembre los Magistrados ó Jueces que hayan de presidir las Juntas de escrutinio, conforme á los artículos 44 y 45. También con la anticipacion conveniente las Juntas provinciales determinarán y publicarán en los Boletines oficiales las secciones cuyos Comisionados Interventores tengan que concurrir á las Juntas de escrutinio.

Día 15 de Septiembre.—Como jueves inmediato al domingo de la votación, conforme al art. 44 del Real decreto, la Junta de escrutinio se constituye á las 10 de la mañana (artículo 46) en la cabeza del distrito electoral y en la sala principal del Ayuntamiento ó otro local adecuado.

Y verificadas las operaciones de escrutinio y extendida por triplicado el acta de la sesión, conforme al art. 52, así como las que corresponden á los candidatos electos ó presunptos proclamados, el Presidente de la Junta de escrutinio la declarará disuelta y concluida la elección.

Termina el período electoral.

Día 2 de Noviembre.—Los Diputados se reúnen en la capital de la provincia para que pueda abrirse el período semestral que correspondía inaugurar en el quinto mes del corriente año económico. (Art. 2.º de la ley de 19 de Julio de 1890.)

A propósito de estas elecciones, dice El Noticiero de Soria, que se presentarán como candidatos ministeriales, los siguientes:

- Distrito de Soria.—D. Pedro Antonio Sanchez Malo, D. Baltasar Egea y D. Leon del Rio.
• Distrito del Burgo de Osma.—D. Francisco Jimenez, D. Eustaquio Marqués y D. Enrique Eseribano.
• Distrito de Medinaceli.—D. Gregorio de Velasco y D. Andrés Alcalde.

Como candidatas de oposicion, (dice el mismo colega) hemos oído que se presentan en la capital, don Manuel Martialay, D. Santiago Ruiz Leria y D. Vicente Gil Tejero.

En el Burgo, los Sres. Madrazo, la Rica y Peña (D. Saturnino), y en Medinaceli D. Probo Asenjo y D. Marino German.

Cada elector podrá votar tres candidatos y la elección tendrá lugar el día 11 del próximo mes de Septiembre.

En este número nos es imposible de todo punto tratar de este asunto con la extension debida: en el próximo, Dios mediante, volveremos á ocuparnos en el mismo.

Por lo que hace á este distrito, segun nuestras noticias, es inexacto que se presente como candidato, D. Benito de la Rica. Como fusionistas se presentarán D. Saturnino Peña y D. Manuel Sienes, y como republicano progresista D. Carlos Madrazo.

Los distritos seguirán para este caso, segun la constitucion anterior á las reformas introducidas últimamente, y por consiguiente este distrito comprende los mismos pueblos que antes.

Equus.

LIBRO DE NOTAS.

B. L. M.

á las señoritas aficionadas y no aficionadas al baile su respetuoso servidor Roman, y tiene el honor de suplicarles la lectura de las siguientes líneas:

Dice el Señor: «No frecuentes el trato con la bailarina, ni la escuches.»

«El baile es semillero de vicios; escojlo en que NAUFRAGA el pudor.» (Ovidio.)

«El baile es el último de los vicios y el que los acompaña á todos.» (Ciceron.)

«La mujer que valsa entrega al hombre más que su sonrisa, más que su mirada, más que su mano; le entrega todo su cuerpo. El vals es una carrera de voluptuosidad íntima en que, juntos....., dan vueltas enlazados.» (Goncourt).

«Siempre tuve por peligrosos los bailes, convencido no sólo por la razon, sino por la experiencia..... así, pues, opino que todo buen cristiano debe abstenerse de ellos.» (Bussy-Rabutin).

«Es un viaje rapidísimo alrededor de infinitos escollos para la inocencia, para el pudor y para la honestidad.» (Selgas).

«El baile es una máquina para encubrir riquezas y tejer enredos; para establecer la igualdad entre los hombres, y entre los sexos la comunidad de personas.» (Alcalá-Galiano).

«El baile es una espantosa feria de vicios y de vanidades, donde se pierde la salud, se malgasta el dinero, se desperdicia el tiempo, se embrutece el espíritu, se corrompe el corazón, se disipa el alma, se olvida á Jesucristo, y se conquista el infierno.» (Gabinó Tejado).

«El baile es una república, en la cual las mujeres pertenecen al público.» (Pereda).

He conocido á muchos y á muchas que les amarga el haber bailado; no he conocido ninguno que se arrepienta de no haberlo hecho. (Roman)

El baile es un instrumento inventado por los escrofulosos ó menguados, para poder alternar con los de mejor condición. No es extraño el interés que algunos demuestran por él. (El mismo.)

Cuando oigo decir de una mujer que baila bien y tiene comeczon por el baile, sin darme cuenta, digo para mi capote: ¡¡excelente mona! (Idem.)

La agilidad de los piés, está en razón inversa de la de la cabeza. (Axioma.....)

El baile es un ejercicio higiénico, dicen algunos. Sin duda, por eso, todos los tísicos y sífilíticos sienten natural inclinación al mismo. (El catetra).

Y aquí empiezan las excusas y las distinciones.

Unas dicen: ¿y quién son esos cachivaches que has citado? ¿Qué saben ellos?

Otra sección. ¡Todo es verdad; pero nuestros bailes son diferentes de aquellos de que se habla!

Otra. Pues, mire V.: á mí jamás me ha pasado por la mente otra idea que la de bailar bien.

Otra. ¿Cree V. que en un baile de familia puede sueder todo eso?

Otra. ¡Si lo hiciéramos cada día.... pero siete ó ocho veces al año....

Otra. Si no vamos al baile nos ponen de beatas....

Otra. Pero.... yo quiero bailar.

Roman. Efectivamente: los que dicen eso no saben de achaques del baile tanto como ustedes; sus bailes son diferentes... porque aquellos eran con orquesta, v. gr. y los suyos son al son de la gaita ó del piano. Además de que, no faltará alguna que durante el baile rezará los salmos Penitenciales. ¿En un baile de familia? Pues, nada: sucede todo aquello pero familiarmente, nada más que siete u ocho veces al año. Y ya se ve: eso de que la llamen á una beata....; al cabo y al fin con llamarle bailarina, pase; pero ¿beata? Horror, terror, ¡¡furo! Y si quieren bailar.... que bailen hasta que yo mande callar la orquesta.

Tienen tela para rato.

—No sabe V., Roman, que una chica jóven en casa se aburre?

—¿Qué hacer sino aburrirse? Cuando se tienen los zapatos sin limpiar, la casa sin barrer, el puchero saliendo, los vestidos hechos guisapos, los libros de la escuela apollados, y el velador muriéndose de risa y el estuche lleno de moho, ¿qué es lo que va á hacer una muchacha bonita, sino aburrirse? Sobre todo si nada de lo dicho le importa un bledo.

—Y para estos san Roques tampoco podemos bailar?

—¿Qué duda hay que ese ejercicio del baile además de ser tan higiénico como algunos dicen, es muy grato á San Roque y ha de hacerle propicio para que nos libre de peste....?

—Pero, Roman! eso del baile es una cosa tan corriente....

—Si, Sra. Romana: solamente en París hay 80.000 souteneurs. ¡Con que, si será cosa corriente....

Postdata.—El País publicó hace ya tiempo los siguientes verdicos versos:

«El baile en cualquier parte es dar puntapiés con arte al decoro y la razón. Para bailar con destreza sirve el ingenio de guía: en consecuencia, vacía debe quedar la cabeza. Extraño por esto no es ver cascos llenos de viento, pues ha bajado el talento de la cabeza á los piés.»

Y dirá el señor Madrazo con delicado sonris: ¿eso lo ha dicho El País? No me pega mal porrazo. Si no fuera amigo mío y no tratara de mí, le aseguro á ese miqui que le diera un.... desafío; que escritos de esa jaez, con muchísima razón levantan la indignación de cualquiera, y más de un juez.

Y por cierto que no tiene Roman la culpa de que El País haya escrito eso.

—¡CUARENTA DUROS!

—¿Qué dice V., hombre?

—Que ¡si! cuarenta duros para gaitas y músicas.

—Uuuuuuaaay! No dicen que el puente de Osma se está cayendo?

—Si; pero, ¿qué tiene que ver eso con las gaitas?

—Es verdad. Y luego dirá San Roque que no le festejamos.

Ingenieros, proyectos de carreteras y toda clase de obras públicas.... sinónimo de elecciones.

—Y no leyó V. un manifiesto en que se decía que las carreteras de San Leonardo y la de Peñalba serían pronto un hecho, si....

—¿De veras?

ROMAN.

CARTA DE MADRID.

11 de Agosto de 1892.

Sr. Director de EL OXOMENSE.

Muy señor mío: El Consejo que había de celebrarse ayer quedó aplazado para hoy, debido, según se dice, á no tener ultimados el Sr. Concha Castañeda los proyectos que había de presentar.

También se dice que la operación de 50 millones ofrece algunas dificultades sobre el tipo de emisión é interés, lo que es probable de lugar á que no se resuelva hoy definitivamente.

Dícese que el Consejo se ocupará de nombramientos militares para cubrir las vacantes de los Sres. Obregón y Echaluce, sobre lo cual conferenciaron ayer los Sres. Cánovas y Azcárraga.

Como ayer y hoy se comentan los mismos asuntos, se puede afirmar que hay absoluta carencia de noticias políticas; coincidiendo esto con la celebración de la verbena de San Lorenzo, que dura tres días y tres noches, todos los vecinos del centro nos vamos al barrio del Lavapiés, donde se admira la habilidad con que cultiva la manolera madrileña el arte de Terzicero.

Salones improvisados al aire libre é iluminados á la veneciana se han costeado por los vecinos cerca de 200, el consabido organillo de manubrio, los cántaros de limonada *vínica* para obsequiar á los asistentes, y á bailar con verdadera furia; muchos rameados pañuelos de Manila, que encerrados en el armario ó en la casa de préstamos se lucen estos días; pueños de avellanas, *torrados*, buñuelos y baratijas, mucho jolgorio, varias *plimas* más ó menos escandalosas y poca venta, de que se quejan estos industriales ambulantes de fiestas, y la capilla de San Lorenzo llena de fieles á todas horas.

Los vecinos de Madrid que no veraneamos tenemos que asistir á todos estos espectáculos *gratis*, porque al salir á la calle hemos de pasar por una en que se celebre una de estas fiestas: tal es el número de verbenas que se celebran en los diferentes barrios y calles de la villa; empiezan en Junio y concluyen á fines de este mes.

Los telegramas que se reciben de Tánger, dan cuenta de otro descalabro sufrido por las tropas del sultán: desde las seis de la mañana de ayer, todo el día estuvieron combatiendo los dos ejércitos, tan cerca de esta ciudad, que desde las azoteas se divisaban con el anteojo las maniobras. Al final de tarde las tropas imperiales se retiraron á sus posiciones siendo batidos por los rebeldes, que se defendieron valientemente, á pesar del reducido número en relación con las fuerzas imperiales; el número de muertos y heridos de ambas partes dicen que es considerable; y se espera que hoy se reanude la acción.

El cólera sigue en Francia su marcha estacionaria, sin que haya dado juego la noticia dada en París de haber ocurrido algunos casos en Valencia.

CRÓNICA REGIONAL.

Efemérides.

18 Agosto 1473.—Se sentencia á favor del Cabildo de Osma el pleito que seguía con los lugares de Valdenebro y Valdenarros por querer estos prohibir que los individuos de la Iglesia tuviesen derecho á catar leña en sus montes.

18 Agosto 1295.—Fernando IV en las Cortes de Valladolid donde se hallaba el Obispado de Osma, despacha á favor de este una cédula por la que restituye á la Iglesia el lugar de Torralba con sus vaallos y términos.

18 Agosto 1295.—Fernando IV despacha en Valladolid una cédula á instancia del Obispo de Osma D. Juan y del Prior y Cabildo de su Iglesia para que los vasallos que fueran de Pedro Sanchez, dejasen libre el lugar de Torralba y sus términos que eran del Obispado y Cabildo.

19 Agosto 1150.—Muere D. Raimundo dándole sepultura en la Iglesia primada de Toledo; fué Obispo de Osma.

20 Agosto 1236.—El Rey D. Fernando III despacha desde Toledo una carta ó súplica de D. Juan Dominguez, por la que releva al Obispo y Cabildo de ciertos gravámenes.

20 Agosto 1383.—D. Juan I dá una cédula por la que hace merced al Obispado de Osma D. Pedro Fernandez de Frías y á la Iglesia de Osma, del castillo de la ciudad con todas sus entradas y salidas por juro de heredad.

—El lunes pasado se vió en la Audiencia de Segovia la causa seguida contra Salvadora Gil Coloma, Carlos Pastor, Paulino Martin, Fran-

cisco Arranz y Gregorio Martin por el horrendo crimen cometido en Saldaña en la noche del 15 del mes pasado de Diciembre en el que después de robar á D. Pedro San Lorenzo, cura párroco del citado pueblo, le infirieron algunos golpes con un escopio dejándole por muerto, pero vivió hasta cuatro días después.

Salvadora Gil Coloma había estado al servicio del Sacerdote cerca de dos meses.

—La Gaceta del día 6 publicó una Real Orden, anunciando la subasta del ferrocarril de Segovia-Aranda-Burgos, que tendrá lugar el 15 de Diciembre próximo venidero á la una de la tarde. La fianza para tomar parte en ella será de 282 030 pesetas en metálico ó su equivalente en efectos de la Deuda pública.

El adjudicatario deberá abonar al dueño del proyecto, en término de un mes, 148 353 pesetas, y el interés que resulte desde el 16 de Noviembre de 1885 hasta el día en que se verifique el abono, al tipo del 8 por 100. La nueva línea disfrutará de la subvención de 60.000 pesetas por kilómetro. El plazo de construcción será de cinco años, desde que se publique en la Gaceta la adjudicación.

Segun leemos en *El Carvelano*, la Diputación provincial de Segovia, acordó en 9 de Mayo de 1891 auxiliar la construcción de la línea con 900.000 pesetas, pagaderas en nueve anualidades.

—Dos nuevas Hermanitas han llegado, hace ya algunos días, al Asilo de Ancianos Desamparados, casa fundada y costeada por el limo. y Rvmo. Sr. Obispo, y sostenida por la caridad pública.

—Desde el día 6 del presente mes al 13, han debido inscribirse en el Registro civil de esta Villa: Nacimientos: varones, 1; hembras, 0 — Defunciones: María Cabildo Palomero, de cinco años.

—En la puerta de esta Catedral hay los siguientes edictos:

Para la oposición á una Canongía con cargo de primer Maestro de Ceremonias de la Catedral de Salamanca, con término de 40 días que concluyen en 1.º de Septiembre próximo.

Dos para la provision de dos Beneficios del Concordato en la Catedral de Gerona, con término de 30 días, que finirán el 31 del actual.

—Las funciones que se preparan para San Roque, son las mismas que de costumbre. El día de la Virgen, habrá iluminaciones generales: el día 16, además de los cultos religiosos, que en otra parte anunciamos, habrá cuecañas, baile con gaita y charanga, alternando, é iluminaciones.

El día 16 y 17, por la noche, se encenderá un bonito ramillete de fuegos artificiales, á cargo del pirotécnico Sr. Cecilia.

—Suplicamos á nuestros suscriptores que no reciban con regularidad el periódico, se dignen notificárnoslo para traladar las quejas á la Superioridad, único modo de cortar los incómodos abusos que se vienen cometiendo. También les suplicamos nos avisen cualquiera reforma que se haya de poner en la dirección, para evitar que tal fuese la causa de las irregularidades.

—Se ha descubierta una falsificación de duros falsos con el busto de Alfonso XIII, que se distinguen por el peso y sonido y por el color del metal que entra en su composición. También han sido falsificados los billetes de la Lotería de Colon.

—En un diario de Madrid, leemos:

«D. sde Burgos y Soria nos comunican que en aquellas publicaciones va adquiriendo un desarrollo alarmante la epidemia variolosa.»

—Con limosnas recogidas entre sus feligreses el Sr. Parroco de Campillo de Aranda está reconstruyendo una ermita dedicada á San Roque, que se hallaba poco menos que destruida y en la cual hace 70 años que no se celebran los Divinos Oficios.

—Durante tres semanas seguidas hemos recibido con gran retraso la carta de nuestro corresponsal en Gómara, hasta el punto de llegar después de la publicación del periódico. El penúltimo número de *El Noticiero de Soria* lo hemos recibido por el correo de Burgos.

—D. Felipe Sopranis, Jefe de Fomento que ha sido, se ha encargado de la Secretaría del Gobierno civil de esta provincia.

—Segun *El Noticiero* de hoy, la conduccion de la correspondencia desde la Administración á la Estacion de Soria, se verificará por medio del coche-correo, hasta que se subaste este servicio.

—El mismo caro colega, dice que ha tenido una gran ovacion en Lisboa, nuestro compatriota el tenor D. Vicente Abad Anton, natural de Berlanga.

—*El Siglo Futuro* de ayer, dice que en Labin (Pontevedra), hay carencia absoluta de sellos.

En Burgo de Osma (Soria), la hay absoluta de sellos de impresos.

—Algunas personas, con el propósito sin duda de mortificar á sus semejantes, han asegurado que los versos que se publicaron en el número anterior se referian á determinadas personas. Sepan esos señores que EL OXOMENSE no ha concedido á nadie la facultad de interpretar á antojo sus escritos, y menos de darles un alcance que no tienen.

La publicación de dichos versos y la crítica del baile que en ellos se hace, parece que ha coincidido con uno de sociedad que tuvo lugar en el Casino Principal de esta Villa. Dada la sensatez de varios de los socios que lo constituyen, jamás hemos presumido que consistieran la menor ofensa á la moral ni á las costumbres

cristianas, que tan mal se avendría con la marcada piedad que les adorna.

Así mismo, creemos que aún el elemento jóven de dicho Casino, procurará que tales funciones se guarden todas las reglas que prescribe la moral católica, en el caso de compatibilidad, con lo cual nos ahorrrá el tratar de estos asuntos siempre enojosos, sobre todo para una localidad como esta.

—El día 10 del corriente debió dar principio la conduccion del correspondiente correo á Soria por ferro-carril.

Los coches-correos tienen el gravísimo inconveniente de carecer de buzón reglamentario, lo cual para el público es muy poco conveniente y es tanto más extrañar esta falta en una línea como la de Torralba á Soria que tenemos como una de las de mejor material.

—Hemos recibido el núm. 15 del año XXVI, del acreditado periódico del bello sexo *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Primera edición.—Texto: Crónica, por Elisa S.*—Curso de bordado en blanco y color (conclusion), por Francisca S. de Díaz.—Explicacion del pliego de labores, por T. D. C.—Anuncios.

Pliego de dibujos para bordar, por Bank.

Segunda edición.—Texto: La pintura artística (conclusion), por T. Díaz Capdevila.—Explicacion del pliego de labores, por T. D. C.

Pliego de dibujos para bordar, por T. D. Capdevila.

Tercera edición.—Pliego de dibujos de labores, doble impresion, por Bank.

NUESTROS CORRESPONSALES

Soria, 12.—Continúan en las igldias de Santo Domingo y El Salvador, las novenas á San Roque y Santa Clara.

El lunes próximo, día de la Virgen, tendrá lugar en las parroquias de Nuestra Señora de la Mayor y San Clemente, la comunión general de H. jas de María y Congregantes de la Inmaculada Concepcion y San Luis Gonzaga.

Ha fallecido en esta Capital, D.ª Eusebia Estéban Moreno esposa de nuestro particular y distinguido amigo D. Felipe de la Orden conocido comerciante de esta capital.

He tenido el gusto de saludar en esta población á los señores D. Juan García Velloso, Penitenciario de esa Catedral y D. Juan Lopez Lectoral de la de Sigüenza. Este último, saldrá en el tren de la tarde del próximo domingo, y le acompañará D. Gregorio María Gamarra, Abad de esta Santa Iglesia Colegial.

El mercado de ayer estuvo bastante concurrido.

Aranda, 12.—Muy señor mío: El domingo 7 se celebró en la parroquia de Santa María el ejercicio y comunión mensual de los socios del Apostolado de la Oracion.

El lunes dieron principio las Novenas de San Roque, con el entusiasmo y fervor de siempre dada la sincera devoción que se tiene á tan glorioso Santo.

El martes tuvimos el honor de saludar de paso para Burgos al elocuente orador R. Padre Constancio del Sagrado Corazon de Jesús del Convento de Carmelitas de esa. También el mismo día salieron para la casa matriz de Francia las Hermanas de la Cruz, bajo cuya inmediata direccion se halla la escuela de párvulos del colegio de la Inmaculada, establecido en esta dirigido por la ilustrada y virtuosa señora D.ª Estefana Mateo de Blas.

El miércoles 10, festividad de San Lorenzo, se celebró solemne funcion en obsequio de dicho Santo por la cofradía de que es Patrono. El Sermon estuvo á cargo del hijo de esta población D. Ambrosio Arroyo, cuya circunstancia hizo que fuesen numerosos los oyentes, deseosos de admirar las dotes oratorias que oduran á dicho jóven sacerdote.

Ayer jueves se debocó un caballo enganchado en un carruaje en la calle de Cascajar y arrolló á un niño de dos años, y una abuela suya. El niño quedó muerto en el acto y su abuela recibió una rozadura en la cabeza.

Los precios del mercado último, son: Trigo 44 reales fanega; centeno 21 id. id., cebada nueva 18 id. id., hieros 24 id. id.

Cultos religiosos.

El lunes, festividad de la Asuncion de la Santísima Virgen, en la Catedral, á las nueve y cuarto Misa solemne y Sermon que predicará D. Tirso Gutierrez, Magistral.

Por la tarde después de horas canónicas, procesion por las calles de costumbre.

El martes, fiesta de San Roque, á las 10 y media Procesion, Misa solemne y Sermon á cargo de un Rd. P. Carmelita.

AL LIBERALISMO.

Detente... ¿A donde vas infame harpia que empañas todo con inmunda baba? En tu reino infernal el mal no acaba, y es crimen todo, libertad, orgía.

Del corazon arrancas la alegría; borras la fé que un día le animaba; donde el amor de Dios ayer brillaba, hoy has sembrado tú la apostasía.

Soberbi, á Dios la guerra has declarado. Tus doctrinas satánicas, ateas el pudor á las almas han robado. Del hombre en la desgracia te recreas la dignidad humana has ultrajado. Enjendro de Belial.... ¡maldito seas!

REGINO MARTINEZ DIEZ.

SECCION CIENTIFICA.

RECUERDO DE CLUNIA (HOY CORUÑA DEL CONDE.)

¿Qué queda hoy de Clunia Romana? Puede decirse que nada, solo parte de un teatro abierto a pique en una roca viva con sus ánditos, gradas y cuneos. El ancho del medio círculo es de cincuenta y nueve pies, y está repartido en cinco precinciones, ánditos ó fajas principales de seis pies de ancho, que recorren, todo el medio círculo para facilitar sin duda alguna, las entradas y salidas de los espectadores.

Todas las gradas están divididas por once cuneos ó bajadas con seis pies de anchura por la parte superior, con gradas más bajas de un pie de ancho y otro de alto para que los espectadores ocuparan sus asientos y pudieran subir y bajar sin confusión y con comodidad á ocupar las gradas mayores, cuyos asientos tienen dos pies de anchura por dos de alto. Como todo el edificio es macizo no tiene vomitorios ó puertas, y el suelo estaba adoquinado. La escena, el proscenio y lo demás del edificio está destruido; pero se podrían precisar mejor á poca costa, puesto que se notan y perciben las paredes divisorias, que señalan el plano, division y proporciones de todo el edificio. Si el espectador se coloca al lado de la pared que divide la escena, y desde este punto mide la distancia hasta la primera grada, dicha distancia será de 154 á 166 pies. La mencionada pared mide cerca de 200 pies de largo 30 de altura y tres de espesor. Está dividida en cuatro secciones, a causa de que los arcos de las dos puertas, llamadas de los huéspedes, que estaban á los lados del escenario, se ha venido al suelo, conservándose solo el ancho de las paredes de la que llaman Puerta Real. Desde el centro del círculo se ve aun hoy en el medio de la pared de la derecha una ventana con dinteles y jambas de piedra y 8 ó 10 pilares unidos á esta pared sobre los que según los inteligentes, se apoyarian las pilstras que sostenian los arcos para la cubierta.

Se conservan, aunque muy deterioradas dos portadas con mansiones frente una de otra, que arrancan desde el suelo: figura, mirando por el exterior del proscenio y guarda una forma

circular, y por el lado opuesto sigue la línea del medio círculo; pero la parte en que está la puerta de las mansiones sigue la línea recta. Está situado en la falda de un cerro á la parte oriental; conserva su figura de medio círculo, y la parte, como ya se ha indicado, en que se sentaban los espectadores cuyo diámetro mide sobre 300 pies, y 60 el espesor de sus muros; está sin bóveda ni comunicacion alguna, razon por la que no tiene vomitorios en las gradas, como ya dijimos.

Nada encontramos dentro del perímetro de la ciudad, apesar de haberle recorrido minuciosamente, que llamara la atención: algunas basas y trozos de fustes de columnas, y en el atrio de la Iglesia parroquial del pueblo, así como en muchas de las casas muchos sillares con inscripciones romanas, invertidos los unos é incompletas las otras. Un pastor nos ofreció una moneda y una piedra anular, (de las llamadas camafeos) que yo pagué á buen precio por tener y conservar algo de Clunia. La moneda tiene en el anverso el busto laureado de Tiberio: leyenda circular. TI. CAESAR AUGUSTI F. ILLIUS. En el reverso un jabali marchando; encima CLUNIA, debajo AED....; leyenda circular L. DOMIROBV. TOCTANMEBA: igual en un todo, si mal no recuerdo, á otra que conserva nuestro Ilmo. y sábio Prelado en su numerosa coleccion.

La piedrecita, ó camafeo, es un hermoso ópalo melado, perfectamente diáfano, del módulo de un realito de plata; tiene gravadas en hueco dos cabras uncidas; la punta de la coyunda ó cinta que las sujeta al yugo es llevada por una victoria que se ve en la parte superior.

Sentado me hallaba sobre una gran basa de columna, que se hallaba no lejos de la Ermita, haciendo castillos en el aire, como suele decirse sobre el poderío, vida y costumbres del pueblo romano, que se conservó siempre fuerte hasta que empezó á corromperse y aficionarse, cuando sin duda por asociacion de ideas, vino á mi memoria de la piedra semicircular encontrada por el curioso Loperraez, autor de la Historia del Obispado de Osma, en las murallas de Clunia en 1734, sacando piedra con objeto de reedificar la Iglesia de Peñalba. Recordé tambien que en una obra que trata del valor de las monedas de algunos reyes de España, y del origen y antigüedad de las corridas de toros, cuyo título siento no recordar, habia leído una carta escrita por el Rdo P. Saez al Sr. D. Cándido María Trigueros, bibliotecario segundo de los Reales Estudios de la Corte de España, y formé el propósito de leer la leyenda que en dicha piedra se hallaba en caracteres desconocidos,

como dice el inteligente Loperraez, sábio publicador de este antiguo y precioso monumento. De vuelta ya de mi excursión á Clunia, fui cuidadosamente cuanto dice acerca de los taurobolios ó sacrificios de toros que los gentiles consagraron á Diana: pero estos sacrificios no tienen á mi entender nada que ver con nuestro asunto, ni por parte del toro, ni por parte del hombre. No por parte del toro, porque en los taurobolios, como se ve en las representaciones antiguas que se conservan, es conducido pacíficamente, infulado muy adornado de flores y acompañado por los Popas ó sacrificadores, que desnudos llevaban sobre sus hombros los instrumentos del sacrificio; mientras que en nuestro caso el toro está libre, y en el acto de acometer á un hombre (que viste el *sago* ó *sayo* español) que le espera de frente para herirle ó matarle. No por parte del hombre que tiene en su mano izquierda un escudo celtibérico redondo, y en la derecha un chuzo ó estoque, en la misma disposicion que se colocan hoy los lidiadores para la suerte de matar al toro recibiendo.

Después de consultar á mis amigos, y revolver mis apuntes varias veces, encontré hace poco tiempo en uno de ellos un párrafo de la carta dirigida por D. Claudio María Trigueros en el que en contestacion al Rdo. P. Saez, dice: «Siguiendo el alfabeto fijado en mi nuevo ensayo sobre los antiguos caracteres ibéricos, confrontado y confirmado con todos nuestros antiguos monumentos las letras de este equivalen á las siguientes latinas: *Neto, taru ert*. Confiesa en el resto de la carta, que no sabe lo que quieren decir estas palabras; pero al fin da su parecer diciendo: después de mucho examen, que el fragmento del letrero debe traducirse: *la robustez de los toros del país... ó sino, dá fuerza á los toros del país... ó cosa semejante.*

Nosotros no opinamos así por varias razones que no citamos hoy porque no cogen dentro de los límites de este artículo en primer lugar, y ademas, porque nos ocuparemos de esta cuestion estensamente antes de empezar á describir las monedas celtibéricas, si Dios nos da vida y salud. De todos modos creo que la primera palabra de la citada inscripcion debe traducirse por el pronombre personal *Yo*, la segunda por *matador*, ó lidiador como decimos hoy, la tercera, compostura de solas dos letra, como la primera, por *de* y la cuarta por *toro* ó macho de la boca. De donde resulta que yo traduzco así: *Yo el matador del Toro ó macho de la boca*, porque los celtiberos llamaban tambien toro á la boca. Si alguno de los lectores cree que la

traduccion no está bien hecha, ó nos da otra más exacta y nos ilustra en esta cuestion, se lo agradeceremos y le daremos las más expresivas gracias.

De todo lo dicho se deduce: que la leyenda es alusiva á una fiesta de toros, lo que parece una prueba bastante fuerte y no mal fundamentada de que en tiempos muy remotos, quizá mucho antes de la venida á España de los Romanos, se estoqueaban ya toros en los pueblos de la Celtiberia, con el valor y serenidad que se advierte en la figura de la mencionada lápida. Dedúcese tambien que si los gobiernos de España, que tanto y tan malo han copiado de Francia é Inglaterra, hubieran copiado el afan y el interés que estas naciones han tenido y tienen por enriquecer sus museos, hoy serian los nuestros los más ricos de Europa; pero aquí los gobiernos no solo no hacen nada, sino que han sido siempre como aquel perro del hortelano, que ni comia las berzas ni las dejaba comer.

CORRESPONDENCIA DE LA DIRECCION.

R.—Campillo (Valladolid).—Recibida la suya. Se contestará.
A.—Idem (Burgos).—Se traslada su queja á la Administracion.
M.—Santo Domingo.—Gracias.
A.—Zaragoza.—Se remitirá la coleccion y se contestará su carta.
Una Maestra.—Si á V. le parece, suspendemos la publicacion de su última, escrita con tanta prisa, hasta que tengamos espacio.

ALCANCE TELEGRAFICO.

Madrid, 13, 9'5 m.

Ayer tomó posesion solemnemente de la Silla Arzobispal de Toledo el Cardenal Monescillo.—Niégase que tengan fundamento de ninguna clase los rumores acerca de la combinacion de curas párrocos. (?)

Madrid 13, 9'5 m.

Dícese que el Gobierno mandará un buque de guerra á Tánger.—Se anuncia rompimientos entre romeristas y conservadores

BURGO DE OSMA.

Establecimiento tipográfico de Francisco Jimenez.

SECCION DE ANUNCIOS

EL OXOMENSE

PERIODICO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un trimestre. 1'50 pesetas.
Un semestre. 3 » »
Un año. 5 » »

Pago adelantado.

Se suscribe en la Administracion del periódico Plaza Mayor, 4. y en todas las casas y centros de propaganda católica.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores, pueden estos verificar sus pagos en las casas de los siguientes corresponsales especiales de nuestra Administracion: Madrid, Sres. Parra Loaysa y Compañia, Horno de la Mata, 9.—Valladolid, Librería de la Sra. Viuda de Cuesta.—Aranda, D. Zenon Mañero.—Soria, D. Constancio Amezuza y D. Pedro Merino.—Almazan, D. Pedro Alonso.—Medinaceli, D. Justo del Rincon.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por una insercion. 15 cénts. línea.
Por un trimestre, cada insercion. 10 » »
Por semestre, id. id. 5 » »

Cuando la extension del anuncio lo permita, el precio de la insercion será convencional.

OBRAS RELIGIOSAS

EN LA LIBRERIA DE LA PROPAGANDA, PLAZA MAYOR 4.

BURGO DE OSMA.

Arte pastoral.—Camino recto y seguro para llegar al cielo.—Cartas cristianas.—Caticismo explicado de Claret.—De la imitacion de Cristo por Kempis.—El alma en pos de Maria.—El Amor hermoso.—El catecismo de Maria.—El cristiano perfecto.—El cura en el púlpito.—El devoto de San Luis Gonzaga.—El devoto de San José.—El director de las almas.—El misionero apostólico.—El salterio de la Virgen.—El salterio de Pio IX.—El espíritu de la Biblia.—El estudio de la muerte.—Flores Doctorum.—Historia del derecho de la Iglesia.—Imán de la gracia y despertador cuaresmal.—Jesucristo predicado.—La Medicina de las pasiones.—La razon y el Evangelio.—Las glorias de Maria.—La Vida de Jesús.—La libertad de la Iglesia.—Manual de ejercicios espirituales.—Mes del Rosario.—Nacional homenaje al Sagrado Corazon de Jesús.—Nociones de Arqueología Cristiana.—Nova Collectio continentis formam benedictionum.—Obsequio Católico.—Semana Santa en Latin y Castellano.—Oficio parvo de Nuestra Señora.—Suma de los dones de San José.—Vida del P. Juan de Avila.—Visitas al Santisimo.—El Angel del peregrino cristiano.—Ramillete de Flores.—Eucologio Romano.—Camino de salvacion.—Devocionarios de varias clases y precios.—Misales.—Breviarios.—Diurnos. Rituales.—Manuales de Sacramentos.—Oficios de Difuntos.

Esta casa hace todos los encargos que se le confien de libros religiosos.

LA PREVISION

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA

DEDICADA EXCLUSIVAMENTE A

SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

DIRECCION GENERAL

Dormitorio de S. Francisco, 8, pral.—Barcelona.

DELEGACION EN ZARAGOZA:

Sres. D. Manuel Leon y C.ª, calle de S. Andrés.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

LA PROPAGANDA

Impresos de todas clases para Ayuntamientos, Juzgados y Guardia civil. Trabajos tipográficos con perfeccion y economia.

Surtido completo en material de Escuelas y objetos de escritorio á precios económicos. Se adquieren los encargos que se confien en el ramo de libreria.

4.—Plaza Mayor.—4.

VINO RANCIO.

Recomendamos á los señores Sacerdotes nuestros suscriptores, el que se vende, propio para celebrar, en el depósito, Bodega de D. Policarpo Dominguez Bernal, recientemente abierto en Soria, en la calle de los Estudios.

Está de venta una magnífica coleccion de minerales, á propósito para un Colegio ó Seminario.

Para detalles, pueden dirigirse á esta Administracion.

LA UNION CATÓLICA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA

Dedicado exclusivamente al corte y hechura de toda clase de trajes á medida para uso de los señores Sacerdotes.

Barcelona, Calle del Obispo, núm. 3.

Director: E. Barthomeuf.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
2.º Que no existe tampoco ni un otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de Carabaña, y que es de origen volcanico.
3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hornos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
4.º Que el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobacion necesaria.

Son purgantes, depurativas, anti biliosas, anti-herpéticas, anti-escrófulosas y anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceania.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

R. CHAVARRI.

ATOCHA, 87.—MADRID.

CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

DE

MARIANO AGREDA

Sucesor de Nicolás Agreda.

BURGO DE OSMA.

Se hacen toda clase de reparaciones en carruajes, máquinas, et., etc.

A LOS VETERINARIOS

Se venden buenas obras de Veterinaria y los instrumentos necesarios de dicha profesion.

En esta imprenta informarán.